

Fecha 09.01.2009	Sección Opinión	Página 2
----------------------------	---------------------------	--------------------

Trascendió



que en aras de llenar "tempo-aire", varios noticiarios televisivos y radiofónicos incurrieron en rudeza innecesaria con el asunto de la detención y posterior liberación de cinco escoltas de **Andrés Manuel López Obrador**, integrantes de la Policía Bancaria Industrial.

Los uniformados detenidos el martes en Sinaloa, por no traer consigo el permiso original para portar arma de fuego, fueron contratados por un particular -**Alejandro Esquer Verdugo**, presidente del Consejo de Administración de la asociación civil Honestidad Valiente-, a un costo diario de 465.30 pesos por elemento, como cualquier ciudadano interesado en este tipo de protección puede hacerlo.

Si todo finalmente se aclaró y si no hay nada ilegal, ¿por qué tanto escándalo por algo tan menor?

que en cuestiones electorales, el PAN ofreció al senador **Guillermo Anaya**, compadre del presidente **Felipe Calderón**, la candidatura a la presidencia municipal de Torreón, que se decidirá el 18 de octubre.

Pero, ¡ouch!, **Anaya** dijo a la directiva, en un arrebato de sinceridad, que mejor no, ante las nulas posibilidades de triunfo.

que el jefe de Gobierno capitalino, **Marcelo Ebrard**, negocia con *Los Chuchos* el destino de su secretario de Gobierno, **José Ángel Ávila**, quien quiere una curul en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Ebrard ofreció que **Jesús Zambrano** sustituya a **Ávila** en la cartera de la política interna capitalina a cambio de que su colaborador coordine la bancada perredista de la próxima legislatura.

que, hablando del PRD, se frustraron los planes de **Jesús Ortega** de entregar el edificio de la sede nacional del PRD, sobre Benjamín Franklin, por el cual se paga una renta mensual de 80 mil pesos, debido a que en 2006 el entonces presidente, **Leonel Cota**, firmó un contrato que penaliza la entrega del inmueble antes de cuando menos cinco años.

Los perredistas tendrán que esperar dos años más para mudarse.

que en la Cámara de Diputados se formalizó la propuesta de una ley que prohíbe la fabricación, importación, distribución, venta, renta y uso de juguetes bélicos, pero al promotor de la iniciativa, **Carlos Altamirano Toledo**, se le pasó la mano y proponen también castigar los juguetes de guerra, como tanques, aviones de combate y barcos armados... ¡Adiós, soldaditos de plomo!

